MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 152

DIA	:	15 DE MAYO DE 2020
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL (S)	:	SR. CRISTIAN JORQUERA OCAMPO
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS
ASISTEN	:	**SEÑORES CONCEJALES** ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS FELIPE OSSES CERNA FERNANDO CONTRERAS BOISIER MIGUEL FUENTES ABURTO IRIS FUENTES FUENTES CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°151
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Solicitud para Modificar Acuerdos sobre Contrato Honorarios Salud (2).
7. Dejar sin Efecto y obtener nuevo Acuerdo sobre suspender proceso de postulación FONDEVE-FONDEOFU.
8. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria remota de Concejo Municipal y dá lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy viernes 15 de Mayo de 2020.

1) APROBACIÓN ACTA N°151

Sr. Alcalde: Vamos a la Aprobación del Acta N°151, ¿Alguna modificación o algo que decir?

Sr. Concejal Miguel Fuentes: En la página N°14, en el penúltimo párrafo donde dice el Concejal Essio Guidotti: Respecto de la Modificación la voy a aprobar porque es algo que nació acá, pero a medida que pasan los días tengo más dudas que certezas sobre si hicimos bien con esto, porque se ¿no se si estos llegaron o no?, debería decir: porque, ¿no sé si estos llegaron o no?.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°151, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°151.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Quiero hacer una consulta respecto al Acta, ¿se hizo o no la conversación con los dueños de los negocios?, ya que quedó como tarea hablar con los propietarios por el uso de las mascarillas cuando la gente ingrese a un local.

Sr. Alcalde: Conversé con los Inspectores y se hizo el recorrido normal, tanto el señor Zapata, como el señor Romero hicieron el trabajo de ir a conversar con los dueños de los negocios y se les informó que ellos son los responsables de que al ingresar una persona a su negocio lo haga con mascarilla, justo en ese momento abrieron los Chinos, y ya comenzaron a haber filas para ingresar, ese trabajo se realizó. De igual forma se conversó con la gente del Supermercado el Trébol y con el Prevencionista de Riesgos, quien dijo que le entregaba toda la indumentaria a la gente, pero la gente no la tomaba, por lo que se insistió con que ellos son los responsables y son quienes deben tomar las medidas.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Que bueno, porque en el caso contrario, los acuerdos que se toman quedarían ahí no más.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura a los correos electrónicos recibidos.

Correspondencia Recibida:

1.Correo Electrónico. Para Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde y Miembros del Concejo Municipal. Fecha: Martes 12 de Mayo 2020.

SR. ALCALDE Y SRES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL:
Junto con saludar les hago llegar la Cuenta Pública 2019 de nuestra Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Traiguén, aprobada recientemente por el Directorio de nuestra Unión Comunal.

2.Correo electrónico Para Sr. Alcalde y Concejales de la Comuna de Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora Depto. de Salud. Fecha: 14 de Mayo 2020.

Estimado
Junto con saludarlo vengo en adjuntar el Plan de Contingencia e Instructivo para APS por la Emergencia Sanitaria COVID-19 del DSM Traiguén el que cuenta con previa revisión del equipo de APS respectivo del SSAN, de acuerdo a las indicaciones previas realizadas por el DSM.
Es importante mencionar , que este Plan de funcionamiento en Pandemia se encontrará en constante cambio, a medida que la contingencia y el Ministerio de Salud vayan ampliando la cartera de prestaciones.
Por lo cual el SSAN nos estará informando de los cambios para que nuestro Equipo realice de manera oportuna, las diferentes actualizaciones de dicho Instructivo.
Se adjunta Plan para ser entregado a Concejales de acuerdo a compromiso adquirido por esta Directora en Sesión del viernes 08 de Mayo del 2020.
Quedo atenta a sus comentarios.
Saludos cordiales.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

3.Correo electrónico Para Sr. Alcalde y Concejales de la Comuna de Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes-Directora Depto. de Salud. Fecha: 14 de Mayo 2020.

Estimado
Adjunto protocolo aplicación TEST de acuerdo a compromiso con el concejo para su entrega, este fue trabajado con médicos y enfermeras del DSM de Traiguén.
Saludos cordiales.

Sr. Secretario Municipal (S): Respecto de la Correspondencia Despachada, tengo que pedir las disculpas, porque durante esta semana tuve muchas cosas que hacer por parte de mí Departamento entonces no pude enviar el Oficio a Vialidad respecto del Camino a Quechereguas y había quedado pendiente la respuesta del Comité de Seguridad, que tampoco alcancé a hacerlo, por lo que lo haré a más tardar el día lunes.

3) INFORME SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°03.

Efectivamente esta semana ha habido bastante trabajo interno dentro de la Municipalidad.

Hoy acabo de firmar el Convenio de Transferencia de Recursos entre Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Traiguén, denominado "Subsidio a Municipalidades para el enfrentamiento de la crisis sanitaria por COVID-19", por un monto de $ 150.000.000. El tratamiento de estos $6.000.000 es similar al 6%, ya que cuando esté el Convenio hay una creación de una Cuenta Extrapresupuestaria, por lo que son Fondos que suman en una cuenta distinta, la rendición debe ser el último día hábil del mes de Septiembre de este año y las Facturas deben estar a nombre de la Municipalidad con fecha después de la firma del Convenio, por lo que a partir de la próxima semana se pueden comenzar a utilizar estos dineros, que vienen para: Mantención de parques, áreas verdes y/o jardines botánicos, Contribuir al sistema de operación de instalaciones para el tratamiento adecuado de los residuos sólidos domiciliarios y Financiar la canasta básica de fármacos y la operación de farmacias municipales, asimismo apoyar a los Servicios de Atención Primaria de Salud en la adquisición de medicamentos. Ahora que ya se firmó y el Administrador Municipal irá personalmente a hacer entrega del documento

Esta semana vino el señor Intendente donde asistieron los señores Concejales Felipe Osses, Fernando Contreras y Miguel Fuentes, vino a la Firma de mensaje "Reposición Posta Salud Rural Aniñir", donde son más de $800.000.0000, les informo para quienes tengan programas radiales lo puedan informar a la Comunidad, se hizo presente el Encargado de la Posta y estamos todos muy contentos con esto y esperamos que dentro del año se pueda licitar y el Intendente informó que dentro de su discurso él está jugándosela por sacar el camino Chufquén- Quino, nos pidió lobby como Concejales y como Alcalde, para poder apoyar esto, así que es una muy buena noticia, ya que él esta muy entusiasmado por sacar este proyecto este año y nosotros le mencionamos la posibilidad de apoyarnos con el Proyecto de cambio de los camiones de Basura e incluso le trajimos los camiones de basura aquí, junto con los trabajadores y le hicimos presente que para nosotros era necesario esto, de primera no quería nada, pero luego se abrió a la posibilidad de apoyarnos con este proyecto.

Más de alguno debe haber visto el cambio de luces en la Ciudad, donde se han cambiado a luces led, los trabajos comenzaron en las calles principales, Santa Cruz, Lagos, Basilio Urrutia y perpendiculares calle Pérez y Errázuriz, creo que ha sido una muy buena instancia y realmente el cambio es muy bueno y podrá darle seguridad a nuestra gente.

Lo último es que ayer tuvimos reunión con algunos Alcaldes de la Asociación Nahuelbuta, donde solo faltó el Alcalde de Los Sauces y la Asociación está viendo la posibilidad de colocar una página web de mercado virtual a nivel de Asociación, entonces es un señor de Purén llamado Harold Thiele, donde él le presenta a la Asociación la posibilidad de tener esta página, que la bajaron todos los Encargados de Fomento Productivo y por ahora es un plan piloto, en la cual ya se han hecho algunas pequeñas transferencias, que no se han dado a conocer a nivel público, pero seguramente las personas que están dentro del plan piloto han informado algo, porque este señor manifestaba que han tenido como 600 visitas y lo ideal es que esto se pueda mantener hasta el mes de Diciembre y el cobra $200.000 por Comuna, donde le manifesté ayer al Presidente de la Asociación Sr. Manuel Painequeo que lo ideal es darlo a conocer ante el Concejo Municipal, uno de los Alcaldes manifestaba que no era necesario, pero yo tengo la idea de siempre pasarlo por Concejo, sociabilizarlo y analizarlo, aun cuando uno tiene la autonomía de llegar y hacerlo, pero no es mi forma de trabajo, por lo que al final quedamos que cada Alcalde lo conversaría en el Concejo Municipal y el miércoles en la tarde nos vamos a juntar para decidir qué vamos a hacer. Por lo que se los planteo y tengo por otros motivos al señor Rodrigo Alarcón, quien participó de la reunión y si tienen alguna duda, él puede aclararla.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Essio Guidotti: Me gustaría saber cómo va a funcionar todo esto, porque más allá uno entiende que cuando estamos en una Asociación significa hacer cosas en conjunto, como individuales y es así, por lo que quiero saber si van a estar nuestros productores, cuántas personas son, como será el mecanismo, si será efectivamente por internet y no hacer el contacto directo, ya que eso es importante, para saber si esta página es de enganche no más o efectivamente va a hacer el Comercio electrónico.

Encargado de Fomento Productivo: Buenos días, les comentó brevemente, ustedes saben que en nuestra Comuna fuimos pioneros en crear una página virtual para el comercio local, después de eso hace un mes y algo nos empezamos a reunir con los Encargados de Fomento Productivo de los distintos Municipios y quisimos pasar a un segundo nivel, tenemos que darle respuesta a los comerciantes que hoy están en una situación compleja, nosotros ya lo hicimos en la Comuna con la vitrina comercial, que ha tenido muy buena respuesta y aceptación por parte de la gente, pero pensamos que era necesario generar un comercio electrónico virtual que tenga sistema de pago electrónico, tiene webpay, sistema de envío a través de Chilexpress para las Comunas que no tienen sistema de envío como son Lumaco, hicieron un Convenio con la Empresa Barmón y nosotros en una primera etapa hace dos o tres semanas, comenzamos con un piloto, partimos con 10 Emprendedores de cada Comuna que pueden tener hasta 3 productos cada uno y en la segunda etapa, podríamos llegar a 30 Emprendedores por Comuna, con 3 productos c/u, ahora lo que hicimos los Encargados de Fomento Productivo de cada Comuna, fue llamar a la gente que está en condiciones de hacer comercio electrónico y que podría realizar el sistema de entrega a domicilio y tuvimos 15 personas dispuestas en primera etapa y ya están participando de esta página, está la gente de Ruka Chufquén, Artesanías Gidi, Mónica Huenupe con su platería, porque claramente no todos tienen la capacidad de hacer entregas a todo Chile; esta plataforma requiere la administración de una persona que esté tiempo completo, porque tiene que hacer toda la gestión comercial y de compra, lo otro es que creo que es una muy buena señal, porque como Asociación logramos ponernos de acuerdo y sacar un producto que nos identifique y entregar una señal concreta a la gente, que en situaciones complejas como ésta, nosotros hemos tenido la capacidad de reinventarnos y poner hoy día en el comercio electrónico una oportunidad para la gente de nuestra Comuna y en este caso para gente de todas las Comunas de la Asociación de Municipalidades, cierro con esto, nosotros tenemos 18.000 habitantes y nosotros solo en este espacio abrimos el comercio para 50.000, que son los habitantes de Nahuelbuta, pero desde el momento que se apruebe esta página, este sistema de ventas se abrirá a todo Chile y cada Municipio hará la gestión para colocar ese link de mercado Nahuelbuta, así como tenemos la Vitrina Traiguén y podamos dinamizar esto, serán 30 en un inicio, pero luego pueden ser 40 o 50, pero en esta situación de crisis lo veo como una oportunidad y lo más importante, es que llevamos un mes trabajando con lo colegas y con los Alcaldes hemos tenidos varias videoconferencias y hoy ya estamos llegando a un punto común, que es generar un comercio electrónico con condiciones estándar, donde ninguno va a brillar más que otro, donde solo dependerá del talento de cada Municipio y de cada emprendedor y de sus microempresarios, de poder colocar sus productos en esa plataforma.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Me queda claro, esa era la duda, si efectivamente será una página que resuelva el acto comercial completo, porque muchas veces con la vitrina se nos daba la información y había que contactar al Proveedor, entonces si la idea es ingresar a la página por ejemplo unos aros de plata, me voy a pagar con mi tarjeta y a los 3 días llegará a mi casa.

Encargado de Fomento Productivo: Es exactamente igual que la página de Mercado Libre, usted pincha un producto, salen las dimensiones del producto, luego selecciona la dirección donde quieren que se lo envíen y quien lo recibe, a qué hora y cuándo, selecciona el tipo de transporte, le hacen el cálculo por peso y distancia, y luego selecciona el tipo de pago, si es por transferencia electrónica, tarjeta de crédito o webpay, y la persona que está cargo, que es este Emprendedor Harold Thiele es el Encargado de manejar día a día la página, desde el momento que esto se apruebe, el link Mercado Nahuelbuta pasa a ser propiedad de la Asociación Nahuelbuta, por lo que si él se va, habrá que ver otra persona que lo administre, pero lo importante es que para que esto funcione debe haber un seguimiento continuo, porque objetivamente, yo tengo algunas habilidades, pero no tengo habilidades para manejar comercio electrónico y para hacer programación con códigos, porque todo esto requiere esa expertiz y experiencia, luego dependerá de la capacidad de nuestro Municipio, de nuestra Unidad de Fomento Productivo y de toda el área de emprendedores, independiente de donde sea, porque pueden participar quienes tengan las capacidades y quieran estar en ese espacio y quienes no participen de esta, pueden participar de nuestra vitrina comercial Traiguén, que ha andado muy bien.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Significa que la página web que tenemos a nivel local, ¿no correría o significa que toda esa página pasa a la plataforma? O ¿es una página aparte para la Asociación Nahuelbuta con algún nombre especial?,

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Encargado de Fomento Productivo: Así es, nuestra página es de comercio local que intenta llevar productos de primera necesidad a la gente y ellos se comunican a través de WhatsApp, por otro lado Mercado Nahuelbuta es una página que va a funcionar a nivel Nacional, donde la gente que esté mejor preparada en nuestro mercado Traiguén, va ir migrando hacia ese espacio, hoy son 10 Emprendedores, cuando se firme esto serán 30, pero les aseguro que lograré colocar 40 o 50 Emprendedores, porque vamos a trabajar para preparar a las personas, para que sepan lo que es comercio, lo que es la definición de sus productos y se va a calcular el peso, que tengan preparado el sistema de embalaje, porque de esa manera dinamizamos, en la medida que se haga promoción a la gente le empezará a ir un poco mejor, porque va a tener un modelo de comercialización que antes no tenía, para lo cual deben cumplir con condiciones y requisitos, como aceptar comercio electrónico, sistema de pago, que tengan el tema del envasado, que tengan buena descripción de sus productos, porque es adquirir una responsabilidad adicional y para seguimiento de
esto, estará esta persona que creó toda esta plataforma con la información que los Encargados de Fomento le fuimos entregando y que luego hará seguimiento a cada una de las ventas, hasta que la persona reciba el producto y se le hará una encuesta de satisfacción y con todo lo que eso significa, igual que Mercado Libre.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Creo que es una muy buena instancia, felicitaciones, porque es una oportunidad para el comerciante y a mí me ocurrió el caso, que para el día de la Madre me llegaron unas orquídeas de regalo de mis hijas y resulta que es de un jardín maravilloso que hay en Traiguén y yo no lo conocía y se vendían a través de la página, entonces es una tremenda oportunidad para la gente.

Sr. Alcalde: No sé si les quedó claro, porque tengo que tener una respuesta el día miércoles, si aceptamos esta situación y ver el tema, porque hay que hacer el depósito, considerando hasta el mes de Diciembre, luego la Asociación tiene que evaluar si rindió o no rindió.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Me gusta la idea, en especial porque es una página de propiedad de Comercio electrónico, por mi parte no hay problema.

Sr. Alcalde: Acá igual hay gastos propios para la Municipalidad, pero es un beneficio para nuestra gente, ya que hoy tenemos 10 emprendedores, pero se puede tener en primera instancias hasta 30 emprendedores.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Justo traía anotado hacer las consultas sobre la Asociación Nahuelbuta, para saber que trabajo estaba haciendo y también traía la consulta de la Encargada de Turismo, quien está recién contratada y es profesional, tendría un nicho para trabajar en este tema que es parte de la gestión que debe tener ella, ya que no podemos desperdiciar a nadie que desde su casa pueda hacer este trabajo.

Sr. Alcalde: Si, pero en este tema puntual, los Alcaldes nos pusimos de acuerdo para que lo hicieran los UDEL o Fomento Productivo, ahora como ya es más real, podemos ver todos aquellos funcionarios que puedan participar y puedan aportar a esto, yo creo que es una buena idea, lo que sí hay algunos que pueden presentar diferencias en cuanto al tema de hasta donde es la puesta en marcha, ya que unos hablaban hasta fines de Mayo y el señor Thiele dice que el igual necesita recursos para vivir, por lo que tenemos que ver si se le empieza a cancelar desde el mes de Mayo, si está bien el monto, porque algunos pueden pensar que $200.000 por Comuna es mucho, pero igual hay que considerar que hay un trabajo de por medio, entonces todo eso tengo que manifestarlo el día miércoles y mi forma de trabajar es conversarlo con ustedes, por eso les di la idea a los Alcaldes de presentarlo a los Concejales, ya que igual hay que respetarlos a ustedes, aunque algunos no estaban de acuerdo, yo por lo menos trabajo así. Por lo que me gustaría saber su opinión.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: La verdad de las cosas es que es interesante esto, porque hay que ver el costo- beneficio y para la Comuna de Traiguén estar en una página de la Asociación Nahuelbuta, se le abre otro panorama y un abanico más grande, por lo que veo que es una oportunidad excelente, porque ahora se está actuando con un criterio distinto, Carlos Spichiger y Essio que fue representante de la Comuna en la Asociación Nahuelbuta, antes era lo que cada Alcalde quería hacer a su pinta y hoy se está trabajando como Asociación, con todos integrados como Comuna y trabajando de la misma manera, por lo que creo que es una buena opción que han tomado y puedo decir desde ya, que estoy de acuerdo y apruebo eso.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Hay que hacerlo señor Alcalde, hay que innovar y de algo que nos sirva la Pandemia, que es hacer cosas nuevas.

Sr. Alcalde: Creo que es una muy buena idea y le agradezco al Alcalde de Purén, porque él fue el iniciador de esto, por lo que hay que reconocer su labor, esperamos que los Alcaldes lo aprueben y el día miercoles yo les diré que el Concejo Municipal de la Comuna de Traiguén está de acuerdo en aportar los $200.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

a partir del mes de Mayo, lo que en total correspondería $1.600.000 hasta el mes de Diciembre, por supuesto hay que ir evaluando lo que va sucediendo en este tiempo.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Entonces, ¿todas las personas que consideremos que tiene posibilidades que sean de la Comuna de Traiguén deben contactarse con el Encargado de Fomento Productivo?

Sr. Alcalde: Así es.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Además, esto significaría que los Mini Empresarios o Emprendedores estarían vendiendo sus productos sin necesidad de tener que pagar una inscripción.

Sr. Alcalde: Claro, tenemos un cupo de 30 Emprendedores por Comuna, no habría ninguna inscripción o estipendio de por medio, en el fondo es todo un beneficio para ellos.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Si, muy positivo.

4) <u>CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS</u>

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura a los 10 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°152 de fecha viernes 15 de Mayo 2020.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero consultar, respecto de la Subvención Municipal para las Organizaciones Comunitarias que estaban programadas dentro del Presupuesto Municipal año 2020 y si no se le dará curso, ¿tendrá que haber un acuerdo que por efectos de la contingencia no se entregarán las subvenciones?

Sr. Alcalde: Las Subvenciones efectivamente están dentro de un paquete, pero a la fecha ya se ha entregado alguna subvención, por lo que considero que es un tema más que nada presupuestario, no es necesario decir que no se van a entregar más subvenciones.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Al final pueden surgir cosas, por ejemplo, se le rebajó el presupuesto a los Bomberos y de manera extraordinaria el Alcalde puede entregar una Subvención con Acuerdo de Concejo, por lo tanto, más allá de sacar un Acuerdo para prohibirla o eliminarlas para este año, aquí tenemos que buscar ejercer este criterio y el criterio lo tiene usted Sr. Alcalde, porque tiene un mandato del Concejo de decir que las Subvenciones por este año no van, salvo en casos excepcionales que son discrecionales de la Autoridad, en este caso del Alcalde.

Sr. Alcalde: Más que sacar un Acuerdo, hay que tener criterio y cada Subvención que se vaya a entregar, se va a pasar por el Concejo, aun cuando es discrecional del Alcalde, la idea mía es pasarlo por aquí y que ustedes lo sepan y lleguemos a consenso.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Esto es bueno conversarlo, porque uno no se queda con la duda y por otro lado aprende, eso significaría entonces, que por ejemplo, había una Junta de Vecinos que solicitaba subvención porque tiene muchos problemas con el pago del agua y tienen que cambiar toda la parte de conexión de agua del baño, ¿eso se dejaría pendiente? O ¿significaría que si el Presidente lo pide, le asignaría la subvención?

Sr. Alcalde: Vuelvo a insistir que hay que ir analizando de acuerdo a que si es algo urgente, verlo, pero no lo veré solo, sino que lo pasaré por el Concejo y les voy a informar a ustedes y llegaremos a un acuerdo si es o no necesario, por ahora están suspendidas, se han entregado algunas, con el criterio de verlo el día de mañana, viendo si es algo realmente urgente.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En la Sesión pasada tomamos el acuerdo de tener una reunión con la Directora del Depto. de Salud Municipal, entonces no me queda claro si ¿vamos a tener la reunión con ella o no?

Sr. Alcalde: Si, lo que pasa es que justo esta semana hemos tenido bastante trabajo, por diferentes motivos y fue lo mismo que planteó el Sr. Cristian Jorquera, pero me comprometo, la próxima semana realizar esta reunión.

5) <u>INFORME DE LICITACIONES</u>

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°05.

Sr. Secretario Municipal (S): Se les hizo llegar el Informe de Licitaciones de Secplan a los Integrantes del Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Informe SECPLAN al Concejo Municipal
15 de Mayo de 2020

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:
Estado de Licitaciones al 12 de Mayo de 2020:

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Mejoramiento Varios Sectores, comuna de Traiguén (Mejoramiento Plaza Brasil y Manzana C sector Hospital)	3502-19-L120	$13.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 631 de fecha 21/02/2020). Adjudicada a la empresa Planimetría y Construcción Erwin Schuh E.I.R.L., RUT N° 77.120.962-9 (DAE N° 1398 de fecha 20/04/ 2020). Contrato firmado, Decreto que lo aprueba en proceso de firmas.
Servicio de Radiodifusión Municipalidad de Traiguén, Año 2020.	3502-27-L120	$400.000 mensual, IVA incluido (valor máximo disponible para la licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 1399 de fecha 20/04/2020). La apertura es el 13/05/2020.
Conservación Camino Vecinal Familia Veloso, Sector Quichamahuida, Traiguén	3502-24-LP20	$64.707.529 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 1388 de fecha 16/04/2020). La apertura es el 22/05/2020.
Conservación Camino Vecinal Familia Chávez, Sector Quichamahuida, Traiguén	3502-26-LP20	$75.557.250 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 1387 de fecha 16/04/2020). La apertura es el 22/05/2020.
Construcción Nueva Imagen Accesos Comuna de Traiguén	3502-28-LP20	$79.236.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 1397 de fecha 20/04/2020). La apertura es el 28/05/2020.
Mejoramiento Paraderos, Municipalidad De Traiguén	3502-29-LE20	$10.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 1455 de fecha 27/04/2020). La apertura es el 26/05/2020.
Mejoramiento Estero Chumay, Sector Urbano, comuna de Traiguén	3502-31-LQ20	$153.057.205 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 1477 de fecha 04/05/2020). La apertura es el 19/06/2020.
Estudio Mecánica De Suelos Construcción Feria Estación, comuna de Traiguén	3502-2-L120	$4.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 1470 de fecha 04/05/2020). La apertura es el 27/05/2020.

Además, por este medio solicito tomar el siguiente acuerdo:
Financiar un aporte municipal del 10% para la postulación del proyecto: "Mejoramiento Plaza Comunitaria Brasil, Traiguén", proyecto que es postulado por la Junta de Vecinos Centro Norte, a través de una Entidad Patrocinante, a fondos del Programa de Equipamiento Comunitario del Serviu. El monto total del proyecto es $100.091.110.- y el aporte solicitado al Municipio es de $10.009.111.-
El diseño de la nueva Plaza fue desarrollado por esta Secretaría de Planificación y entregada a la Junta de Vecinos para su postulación.
Se adjunta carta solicitud de la Junta de Vecinos.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Tengo una consulta y una propuesta, primero quiero consultar, porqué Cristian nos manifestó la semana pasada que esta semana se iban a poner en campaña para reanudar las obras, quiero saber más o menos ¿Qué significó eso?, ¿en qué etapa están algunas?, porque me preocupa en especial la obra de cierre de los alcantarillados.

Sr. Secretario Municipal (S): De las obras que faltaban por reactivar o estaban en alguna situación pendiente, se reactivó la que tiene que ver con el edifico Municipal, Mejoramiento de instalación eléctrica, se planteó para esa obra un aumento de plazo, el que está más que justificado y se amplió en 30 días. También, se tomó contacto con la empresa que está haciendo las veredas, con el señor Rodrigo Fuentes, lamentablemente no nos ha contestado el teléfono, ni los correos electrónicos, me acerqué a algunos trabajadores en terreno y efectivamente están haciendo algunos avances, pero les pedí que específicamente me replantearan su programación, porque tienen que ajustarse al plazo que tiene vencimiento el 22 de Mayo, antes tienen que solicitar el aumento de plazo y probablemente lo hagan, tienen que plantear como reprogramaran su obra, además le dije respecto de la señalética, porque hay sectores donde el pavimento está con desnivel, no hay señalética o la que dejaron en su oportunidad

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

desapareció o la sacaron, ya que ellos dicen que lo sacaron, entonces ha pasado bastante tiempo en que no se han manifestado y esta reactivación que hemos visto un poco blanda en relación a esa obra, no es suficiente, respecto de lo que le estamos solicitando, sobre otras licitaciones que no me toca a mí inspeccionar directamente, pero si a través de mi Departamento ya han planteado algunas suspensiones de plazo, específicamente para algunos abastos de agua, por algunas situaciones de proyectos que hay que ajustar, principalmente a que el tiempo que hoy se van a ejecutar los pozos podría resultar un poco alterado el resultado porque ya se han contaminado, por así decirlo los escurrimientos superficiales, el agua no será tan decidora para el resto del año, considerando que la temporada seca empieza en Noviembre y termina en Marzo o Abril y la otra dificultad que esto contempla reuniones con la Comunidad o beneficiarios y hay dificultades para poder reunirnos con ellos, entonces hay algunas suspensiones de plazos que están fundamentadas y ya están oficializadas, también hizo entrega de terreno de una obra de Mejoramiento de Mobiliario Urbano, que estaba pendiente, porque el Decreto había sido aprobado a fines de Marzo, pero dada la situación en que estábamos no habíamos hecho la entrega de terreno y conversé con el contratista y él está dispuesto a comenzar, así que se hizo de manera remota la entrega de terreno y por correo electrónico nos enviamos los documentos y luego me los pasó a dejar firmados, por lo que está formalizada la entrega de terreno, estamos con todas las obras en situación vigente, no hay ninguna que esté con plazo o garantías vencidas, sí pronto a terminar algunos plazos, pero dentro de la semana los contratistas debieran acercarse a nosotros, para pedir las suspensiones o aumentos de plazo. Son alrededor de 24 obras que estamos inspeccionando, entre ellas hay varias que son del Depto. de Educación, hicimos un informe que se entregó el día lunes al señor Administrador Municipal, quien nos solicitó el listado y estado de las obras, por lo que está informado y actualizada la información, por lo que, si ustedes gustan, yo les puedo enviar la planilla para que tengan antecedentes de cada una de las obras.
Respecto de la extensión de redes de alcantarillado, hay una situación pendiente entre la Municipalidad y Aguas Araucanía, que tiene que ver con el paso de servidumbre que había que resolver en el Pasaje Endesa, tengo entendido que esto se resolvió hace bastante tiempo, creo que hasta se le pagó a la persona que había que pagarle una especie de expropiación, por así decirlo, pero desconozco en que está, Secplan ha tramitado la continuidad de este proyecto, esa parte no la manejo, pero hay algo pendiente que no se ha resuelto.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Debería ver este tema con la Secretaría de Planificación, porque tengo entendido que eso está pagado al señor Ciudad, por lo tanto, hay que salir luego de ese problema y terminar esa obra definitivamente, alargándose, tengo el temor que el contratista se aburra y se vaya, porque para terminar el proyecto tiene que tener la venia de la Secplan y ver a que acuerdo llegó con Aguas Araucanía, para que cierre luego ese tema.
Lo último que quería decir respecto a la obra, es una propuesta, que todo lo que licitemos desde hoy día hacia el futuro, dentro de los criterios de evaluación de las propuestas ponderen más la mano de obra a contratar, por sobre el plazo, por sobre el precio, o por sobre otras cosas, porque hoy día vamos a tener de acuerdo a las cifras entregadas por el INE, es preocupante la tramitación de seguros de cesantía en la Provincia de Malleco y en especial en la Comuna de Traiguén, por lo tanto la reactivación va a tener que darse así y que se pondere con la mayor cantidad de puntaje la mano de obra, por lo menos en las obras que licitemos nosotros.

Sr. Alcalde: Vamos a hacer llegar esto a Secplan.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Ya que estamos viendo el tema de Licitaciones, quiero consultar ¿el Jefe DAEM (R) no ha enviado la respuesta sobre la denuncia de la licitación que solicité hace tres Concejos atrás?

Sr. Alcalde: Conversé con él y me manifestó que lo iba a hacer llegar, si usted me dice que aún no lo reciben, cuando finalice la Sesión de Concejo hablaré con él y le dije que estaban solicitando este informe, incluso Viviana me envió un correo electrónico para recordarme y se lo envié a él, entonces volveré a conversar, ya que el compromiso era que a más tardar estuviera hoy en sus correos.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Considero que es bueno tener una respuesta, puesto que la Municipalidad ha trabajado con bastante transparencia y es bueno saber en que quedó esta denuncia finalmente.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: en la última reunión, usted mencionó que estuvo en reunión con la Empresa Kadima, ¿Cómo está eso, producto de los contratos que hay con ellos?

Sr. Alcalde: Se conversó con ellos y se llegó a un acuerdo, donde teníamos dos posibilidades, o seguir con los contratos y se rebajaba un porcentaje que era más que nada, lo que no gastaban en combustible, básicamente o se daba por terminado el contrato y dar por terminado los contratos, significa un ahorro para la Municipalidad, pero puede ser un peligro si el día de mañana se licitaran y no resultaran, por lo que se le hará una rebaja del 15% de lo que correspondía en el mes, aun cuando estaba revisando un correo electrónico del Director de Control Interno que manifiesta que hay que ver bien el tema del cambio de Anexo de Contrato, entonces no alcancé a leerlo, porque ingresé a la reunión de Concejo,

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

pero en principio el acuerdo con Kadima y los otros particulares es la rebaja mensual del 15%, con la finalidad quizás si es que pasa Enero, llegar a un acuerdo con ellos y también hacer una rebaja en el tema del traslado de los niños, pero preliminarmente hay un acuerdo.

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura a la solicitud enviada por el señor Renato Díaz Sepúlveda, PRESIDENTE JJVV CENTRO NORTE.

ESTIMADO ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL:
Junto con saludarles, vengo a exponer que nuestra Organización Comunitaria Junta de Vecinos Centro Norte, se encuentra postulando al programa de Equipamiento Comunitario del SERVIU, con el proyecto "Mejoramiento Plaza Comunitaria Brasil, Traiguén", monto $100.091.110.-
Por su ubicación e Historia, La Plaza Brasil, es un lugar que beneficia tanto a nuestro sector y a toda la Comuna, actualmente tiene algunos juegos infantiles y máquinas de ejercicios, lo cual es positivo, el problema radica en que lamentablemente la plaza es poco concurrida por las familias, siendo su mayor uso los días sábados por la feria chacarera, pero de forma permanente se ven personas ebrias que utilizan la plaza para descansar e incluso beber.
Bajo este escenario, el proyecto toma más valor, ya que el diseño que propone el Municipio, mejora principalmente la iluminación, además de mejorar el pavimento, para poder cumplir con la accesibilidad universal, incluye juegos de mayor envergadura, lo cual atraería a los niños y sus familias, junto a otras mejoras.
El propósito de la intervención es consolidar la plaza como un espacio de encuentro familiar.
Para esta postulación es requisito contribuir con el aporte del 10% del monto total de proyecto, que corresponde a la suma de $10.009.111.- Dicho monto es imposible de obtener por nuestros medios, es por eso que elevamos la solicitud al Alcalde y Concejo Municipal, para que el Municipio nos colabore con el aporte.
De tener algún comentario o solicitud, me indican de SECPLAN, que por favor no duden en planteárselas.
Sin otro particular, y esperando que puedan aprobar este aporte;
Se despide.

Sr. Concejal Felipe Osses: Quería plantear que no se si es el momento de invertir $10.000.000 para mejorar una Plaza, que me parece que mala no está, igual me parece que es una Plaza de paso, nunca ha sido un lugar donde la gente vaya a compartir una tarde, por distintos motivos, como los curados que siempre hay ahí o por otros factores, si es necesario lo voy a aprobar, pero en este momento no lo veo prioritario, les dejo la inquietud.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En un comienzo había pensado parecido al Concejal Osses, que invertir $10.000.000 y estar recortando por otros lados, pero luego cambié de opinión, porque el aporte va a ser cuando se apruebe el proyecto, es decir que, si se entrega será con el Presupuesto del Año 2021, entonces desde esa perspectiva si es para el 2021, no habría problema, si fuera para el año 2020, estamos restringiendo los recursos para proyectos, es ahí mi duda.

Sr. Alcalde: Es posible.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Opino parecido a Felipe, en el sentido de que este año es imposible financiarlo si es que salimos favorecidos en el Concurso, porque este acuerdo se requiere para postular al proyecto, por lo tanto, lo que puede pasar es que nos adjudiquemos el proyecto y tengamos que poner el 10%, a lo más si no tenemos la plata disponible, el proyecto se le puede adjudicar a otra Comuna que esté dispuesto a ponerlo, por lo tanto, voy a aprobar la propuesta de financiar este 10%, pero en el momento que resulte, ver que esto se materialice con un Certificado de Finanzas que la plata está disponible, porque lo más probable es que se concrete en el año 2021 o 2022, cuando la situación presupuestaria del Municipio será distinta, pero ojo, a nosotros nos envían una carta, como que este proyecto alguien lo hizo, una empresa y eso me generó la duda.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que el Fondo de Financiamiento, es un proyecto que va por dos líneas, una línea normal y otra nueva, esto me parece que es nuevo y el Gobierno propone que se trabaje a través de una EGIS e indica que el Proyecto lo hizo Secplan y se lo pasó a la Junta de Vecinos y ellos llegan a acuerdo con la Egis.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Por eso me llamó la atención, ya que no sabiendo que era una Egis, ¿al final que puede pasar?, las Egis cuando mandatan una obra, por ejemplo un subsidio tradicional, generalmente van amarrados con una Empresa Constructora y les voy a comentar como funciona, las Empresas constructoras se hacen cargo del estudio, de todo, porque tienen amarrado el contrato y la pega, por lo que invierten lucas antes en todas estas cositas y al final si nosotros aprobamos los $10.000.000, la Egis tiene amarrada la empresa y es pura plata ganada para la constructora, porque tienen la plata amarrada hace rato y la Municipalidad le hace la postulación, no hay licitación de por medio, porque la Egis selecciona a dedo la empresa y ahí tengo mi olfato, esas relaciones no son muy buenas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Para postular tiene que ser así, no hay ninguna posibilidad que te lo aprueben si no vas con una Egis, desconozco porqué se hizo así. Igual estoy de acuerdo, con que es complejo aportar $10.000.000, pero es difícil que esto salga este año, entonces vamos a perder la opción de mejorar este espacio público, está bien lo que dice el Concejal Osses, que es una plaza de paso, podemos cambiar eso y podemos hacer que esta plaza tenga más un sentido familiar, ¿por qué no hacerlo?

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Cuando vi la nota, entendí que esto era una postulación y en estos momento considero que tenemos que tener mucha suerte, sobre todo la Junta de Vecinos para que pueda salir aprobado este año, esto siempre demora uno o dos años, en poder otorgarse este tipo de beneficios, por lo que creo que para la postulación no habría problema, ya que es distinto lo que va a pasar en el año 2021 y además, hay que aportar cuando se coloque en ejecución la obra y ninguna de las obras se empieza antes de 5 o 6 meses, entonces estoy de acuerdo con la postulación y después hay que apechugar una vez que esté aprobado.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Esto de las famosas Egis, no es de este Gobierno, lo que pasa es que las Egis han funcionado siempre y usted en la campaña decía que había que hacer una Egis Municipal y está bien, porque es la que programa y junta a los vecinos para hacer una población para hacer este tipo de presentaciones, ya que el sistema está dado así, entonces no es que sea diferente a otros proyectos.

Sr. Alcalde: Lo que quise decir, que este Gobierno lo quiso hacer, porque había una línea que era tradicional y este, pero no cuestionando nada, solo que hay que postularlo así, eso es básicamente.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo lo voy a aprobar, pero voy a ser super riguroso con el tema de los aportes en el momento que se tenga que entregar, porque igual es recuperar un espacio público que a futuro tenemos que pensar que vamos a tener la Feria, ahora se van a intervenir los faroles, vamos a recuperar el barrio Estación, por lo que insisto que seré super riguroso con el tema de las lucas cuando están metidas estas Egis, así que apure la Egis Municipal para que quede la plata ahí mismo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Antes de aprobar este aporte Municipal, considero que es bueno consultarle a Finanzas si estamos en condiciones, porque es posible que sea aprobado, por lo tanto, creo que antes de hacer una votación es bueno tener un Certificado de Finanzas, porque no me parece que tomemos un acuerdo ahora y que cuando esté aprobado el Proyecto, no podamos poner la plata, eso no se puede hacer, tiene que ser si o sí y no es que me oponga, sino que se debe tener los antecedentes para aprobar.

Sr. Alcalde: Fríamente, si se consulta a Finanzas, ellos van a decir que no hay recursos, por lo que creo que es bueno que lo veamos hoy porque hay plazos para poder postular y si el día de mañana no tenemos los recursos, es lamentable y tenemos que dejarlo de lado.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Tengo las mismas aprensiones, pero pienso que no podemos quitarle las oportunidad que al menos se postule este proyecto y una vez que esté el listado de que el proyecto fue autorizado, ahí se verá si tenemos la capacidad económica para aportar y si no, se les va a decir que no, no más y hay listas de esperas de Municipalidades más abajo y pasan.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo estoy de acuerdo con el Señor Alcalde y espero que resulte y le pongamos empeño al Mejoramiento de la Plaza de Avenida Brasil.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Aporte Municipal del 10% del Costo Total del Proyecto "Mejoramiento Plaza Comunitaria Brasil, Traiguén", monto $100.091.110, lo que corresponde a $10.009.111.**
Proyecto postulado por la Junta de Vecinos Centro Norte, a través de una Entidad Patrocinante, a fondos del Programa de Equipamiento Comunitario del Serviu.

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura al siguiente Oficio enviado por Secplan**:**
Estimado Concejo Municipal
Por medio del presente, solicito a ustedes un nuevo acuerdo de financiamiento de los Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Construcción sede social Los Trigales, Comuna de Traiguén", por un monto Anual de $550.000. Esto a solicitud del revisor, en el contexto de la subsanación de observaciones hechas a la iniciativa.
Esta solicitud es requisito indispensable para complementar antecedentes del proyecto postulado a fondos PMU, SUBDERE.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Construcción Sede Social Los Trigales, Comuna de Traiguén", en los términos que indica a continuación:

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	Costos de Operación	
1.1	Costo iluminación	130.000
1.2	Costo consumo de agua	120.000
	Total Costos Operación	250.000
2	Costos de Mantención	
2.1	Mantención de inmuebles repuestos, reparaciones etc	250.000
2.2	Limpieza	50.000
	Total Costos Mantención	300.000
	Total Costos Operación y Mantención Anual	550.000

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura al siguiente Oficio enviado por Secplan:
Estimado Concejo Municipal:
Por medio del presente, me permito solicitar Acuerdo de Concejo de financiamiento de los Costos de Operación y Mantención del Proyecto **"Iluminación Eficiente en Diversos Sectores de Traiguén",** por un Monto Anual de $2.400.000.
Esta solicitud es requisito indispensable para complementar antecedentes del proyecto postulado a Fondo Nacional de Seguridad Pública.

Sr. Alcalde: Agregar que los puntos donde se instalarían seria la subida del Cementerio, Los Héroes y en Guacolda donde está el Puente y algunos otros puntos pequeños.
-Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Iluminación Eficiente en Diversos Sectores de Traiguén", en los términos que indica a continuación:

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación (por luminaria)**	
1.1	Costo iluminación Eficiente Tipo Solar	0
	Total Costos Operación	**0**
2	**Costos de Mantención (por luminaria)**	
2.1	Mantención de equipo, repuestos, reparaciones etc	70.000
2.2	Limpieza	10.000
	Total Costos Mantención (por luminaria)	**80.000**
	Total Costos Operación y Mantención Anual (por 30 luminarias)	**2.400.000**

6) SOLICITUD PARA MODIFICAR ACUERDOS SOBRE CONTRATO HONORARIOS SALUD (2)

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°06.

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura del Oficio N°95:
Junto con saludar, a través del presente solicito modificación de acuerdo de Concejo CC.MM./N°1340/2020 Sesión Ordinaria N° 145 de fecha 20.03.2020 acuerdo N° 02, fundamentada en reunión realizada con Sr Alcalde, Encargado de Control y Administrador Municipal, donde aclaran a esta Directora que jornada laboral Ordinaria presencial es de 09:00 A.M a 14:00 HRS. y establecen que funcionarios que se queda trabajando desde 14:00 a 17:30 Hrs. no corresponde, solo son funciones extras las que se realizan posterior a las 17:30 hrs., por lo tanto, se solicita acuerdo de concejo, para

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios, posterior a 17:30 hrs. por "Plan de Contingencia e Instructivo para la Atención Primaria por la Emergencia Sanitaria COVID – 19.- Suma alzada Personas Naturales en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

PROFESIÓN	Marzo (23 en adelante)	ABRIL	MAYO	JUNIO EN ADELANTE
3 TENS	30 hrs	30 Hrs	30 Hrs.	30Hrs
1 Kinesióloga/o	10 Hrs.	10 Hrs.	10 Hrs.	10 Hrs.
Asistente. Social	10 Hrs.	10 Hrs.	10 Hrs.	10 Hrs.
1 TENS Podóloga	10 Hrs.	10 Hrs.	10 Hrs.	10 Hrs.

OBS: la Enfermera será contratada mediante reemplazo o suplencia.
Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente.

Sr. Alcalde: En este punto hubo una situación puntual, cuando estábamos comenzando con el tema del COVID-19, se hicieron algunos acuerdos que tienen que ver con Honorarios para el pago de horas extras y el otro día conversamos con la Directora del Depto. de Salud, Administrador Municipal y Director de Control Interno, donde le hicimos ver algunas cosas, que al parecer había tomado de forma distinta, porque no asistió a una reunión, el tema es que esto llevaba a que se pagara algunas horas extras que se habían mal interpretado, aquí asumo mi responsabilidad porque soy yo quien se los presenta ante el Concejo Municipal y ella hace la rectificación y se cambian algunos funcionarios que estaban y no debieran haber estado y solo se consideran los que corresponden, son dos modificaciones las que se les enviaron y dicho esto, quisiera consultarles su opinión.

Sr. Concejal Felipe Osses: De mi parte, entiendo que puedan haber cometido a lo mejor algún error, entiendo que no se había pagado nada hasta el momento ¿cierto?

Sr. Alcalde: Efectivamente, no se ha pagado nada.

Sr. Concejal Felipe Osses: Entiendo que puede haber un error involuntario, por lo menos yo no tengo inconveniente en aprobarlo.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo opino lo mismo, lo que nos salva es que no se ha pagado nada y de aquí en adelante hay que ser más rigurosos con eso, respecto de lo que venga, porque tengo entendido que tampoco estaba decretado ese Plan, entonces falta más comunicación con el Director de Control Interno hacia nosotros y que realmente pase por sus manos, porque nosotros somos como fusibles que estamos entrelazados, en cambio si pasa por el Director de Control Interno, nos da cierta veracidad de todo esto y nosotros no caemos en responsabilidades que puedan afectar el funcionamiento de la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Esa reunión sirvió bastante, después el Plan que les envía la Directora del DSM está aprobado por el Director de Control Interno y lleva mi firma, por supuesto de ahora en adelante hay que tener una mayor cercanía y rigurosidad, por lo mismo asumo mi responsabilidad, porque soy yo quien coloco los temas en el Concejo Municipal.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Nos puede explicar ¿Cuál fue el problema?

Sr. Alcalde: Lo que pasa, que cuando recién surge esto del COVID-19, pasa esto el día 20 de Marzo, se pasó el tema de horas extras, pero venia gente en ese acuerdo que la Directora del DSM pensaba que porque se quedaban después de las 14:00 horas, estaba haciendo horas extras, porque en una reunión que tuvimos ella no estuvo, entonces el Director de Control Interno le manifiesta que no, que uno está hasta las 14:00 horas físicamente, pero en el horario todos deben estar disponibles hasta las 17:20 horas, entonces la gente que venía, eran personas que no hicieron horas extras, entonces las horas extras corresponden a después de las 17:20 o 17:30 horas, dependiendo del horario de salida, ese fue el inconveniente, entonces ahora se sacó a esa gente y envía una nueva nómina.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo pienso que si le dicen a la gente que se trabaja hasta las 14:00 horas y trabajan hasta las 17:30 horas, claro, que es diferente, porque se le explicó a la gente que iban a tener esas horas extras, porque eran después de las 14:00 horas y hay un compromiso con ellos, de lo contrario se hubieran ido a las 14:00 horas, ese es el problema.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Eso fue una confusión, porque en la reunión donde participamos todos y lamentablemente no pudo estar la Directora del DSM, el Director De Control fue claro, que un Decreto no puede estar sobre la Ley y el contrato de trabajo de las personas son por 8 horas diarias, pero desde el punto de vista de la contingencia, estamos hasta las 14:00 horas, pero en disponibilidad uno debe estar hasta la hora que corresponde por contrato, entonces ella se confundió y pensó que después de las 14:00 horas estaban haciendo horas extras, por ejemplo hay gente que está sacando la basura, hasta las 17:00 horas y no se les paga horas extras, a no ser que sea fuera de su horario que tiene en el contrato.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: La verdad es que uno, todas las horas extras son después del horario que tiene en el contrato y si mi horario me dice que trabajo hasta las 17:30 horas, desde las 17:31 horas corresponde a horas extras, ahora, si me reducen el horario por la Pandemia o alguna catástrofe, la presencia en la oficina, no me permitiría entre las 14:00 y las 18:00 horas hacer horas extras, porque hay un contrato que establece un horario y no puede estar dentro de ese horario cobrando horas extras.

Sr. Alcalde: Cada Jefe ve como organiza su equipo, por ejemplo aquí viene don Miguel, Tania en la Oficina de Partes, Carlos Diaz en Adquisiciones y a ellos no se les está pagando horas extras, por lo que el tema de que la jornada laboral sea más corta, no significa si se quedan, estamos obligados a pagarles horas extras, no es así.

Sr. Secretario Municipal (S): Entonces lo primero es dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°1340/2020, Acuerdo N°02 de fecha 20 de Marzo de 2020 de la Sesión Ordinaria N°145.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°1340/2020, Acuerdo N°02 de fecha 20 de Marzo de 2020 de la Sesión Ordinaria N°145.

Sr. Secretario Municipal (S): Ahora se debe aprobar la nueva solicitud de Contratación a Honorarios que ya fue leída.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios, posterior a 17:30 hrs. por Plan de Contingencia e Instructivo para la atención Primaria por la Emergencia Sanitaria COVID – 19.- Suma alzada Personas Naturales en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén,** de acuerdo a la siguiente tabla**:**

PROFESIÓN	Marzo (23 en adelante)	ABRIL	MAYO	JUNIO EN ADELANTE
3 TENS	30 hrs	30 Hrs	30 Hrs.	30Hrs
1 kinesióloga/o	10 Hrs.	10 Hrs.	10 Hrs.	10 Hrs.
Asistente. Social	10 Hrs.	10 Hrs.	10 Hrs.	10 Hrs.
1 TENS Podóloga	10 Hrs.	10 Hrs.	10 Hrs.	10 Hrs.

Sr. Secretario Municipal (S): Lo que es la Contratación a Honorarios está relativamente a lo que son Programas Ministeriales, procede a dar lectura del Oficio N°96:
Junto con saludar, a través del presente solicito modificación de Acuerdo CC.MM. /N° 1384/2020, sesión Ordinaria N°151 de fecha 08.05.2020 acuerdo N°06, fundamentado en:

a) Apoyo administrativo se contratará mediante Suplencia y/o reemplazo.

b) Médico Cirujano, se mantiene solicitud de realizar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada- Personas naturales para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal, de acuerdo a lo indicado en la tabla que se adjunta:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

PROFESIÓN	FUNCIONES	MONTO MENSUAL $	DURACIÓN
MEDICO CIRUJANO	Se fundamenta en realizar atención médica para responder a la alta demanda en: • Rondas programadas, atención de pacientes crónicos, postrados y curaciones avanzadas a domicilio en el marco del Plan de Contingencia. • En consideración a que nuestros médicos EDF se encuentran trabajando en el Hospital de Traiguén, para cubrir requerimientos por coronavirus.	**$ 300.000.-**	**ABRIL - AGOSTO**

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente.

Sr. Alcalde: Esto pasó el día 08 de Mayo, donde la Directora del DSM planteaba que la Secretaria del Departamento se había roto las costillas y estaba con licencia médica desde hace rato, por eso había presentado la moción que la Sra. Rubí hiciera esa función, pero conversando con el Director de Control Interno, llegamos a un acuerdo, como la señora Rubí está en el PESPI y aparte de eso, tampoco ha llegado el dinero, entonces es mejor deshacer ese contrato y contratarla a ella como reemplazo de la Secretaria, por lo que se haría un solo contrato, para que ella tenga las 44 horas como Secretaria, porque el Programa PESPI está entre que sí y que no, ella también está como Facilitadora Intercultural, entonces mejor se deshace ese contrato y se deja exclusivamente como reemplazo de la Secretaria y ahorramos dinero y al Doctor de Temulemu, en vez de darle más horas, se le cambian las funciones y él tiene 22 horas en Temulemu y 22 horas más, porque él no puede tener más horas en su contrato, por lo que propone extensión de funciones y se le extendería para que él trabaje otros programas en el Depto. de Salud, por lo que no habría un aumento de sueldo, sino que se le extienden las funciones.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿A ella se le sacaría el tema de la Interculturalidad?

Sr. Alcalde: A ella sí, porque en estos momentos con todo lo que está pasando ella no está visitando las Comunidades. En un año normal ella va a las Comunidades, pero esta función no se está haciendo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Mi consulta es porque el Depto. de Salud, no está prácticamente atendiendo en la Oficina, si no que salen a domicilio a hacer las atenciones y si es interculturalidad, ¿Por qué no salen a los domicilios?

Sr. Alcalde: No está la Directora del DSM para darle la respuesta, pero ella me manifestó que en estos momentos ella podría hacer esta función de Secretaria, porque era posible que no realizara el tema de interculturalidad.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Hay que tener cuidado, porque podría darse que después se diga que la interculturalidad se dejó de lado por economizar unos pesos para la parte administrativa y si el Depto. de Salud está haciendo domicilios, Interculturalidad tendría que hacer domicilios también. Mi postura es porque deberíamos tener cuidado.

Sr. Alcalde: No es un tema de ahorrar dinero, sino que es por un tema practico y se requiere que haya una funcionaria en Oficina de Partes, en este tiempo hay que darle la importancia al tema de recibir y entregar papeles.

Sr. Secretario Municipal (S): Entonces nuevamente, se debe dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°1384/2020 de la Sesión Ordinaria N°151, Acuerdo N°06 de fecha 08 de Mayo de 2020.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°1384/2020 de la Sesión Ordinaria N°151, Acuerdo N°06 de fecha 08 de Mayo de 2020.

Sr. Secretario Municipal (S): Ahora se debe aprobar la nueva solicitud de Contratación a Honorarios para el Médico Cirujano que ya fue leída.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada- Personas Naturales para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén,** de acuerdo a la siguiente tabla**:**

PROFESIÓN	FUNCIONES	MONTO MENSUAL $	DURACIÓN
MEDICO CIRUJANO	Se fundamenta en realizar atención médica para responder a la alta demanda en: • Rondas programadas, atención de pacientes crónicos, postrados y curaciones avanzadas a domicilio en el marco del Plan de Contingencia. • En consideración a que nuestros médicos EDF se encuentran trabajando en el Hospital de Traiguén, para cubrir requerimientos por coronavirus.	**$ 300.000.-**	**ABRIL - AGOSTO**

7) DEJAR SIN EFECTO Y OBTENER NUEVO ACUERDO SOBRE SUSPENDER PROCESO DE POSTULACIÓN FONDEVE- FONDEOFU

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07.

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura al oficio de fecha 13 de Mayo de 2020, enviada por la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Mónica Grandón:
Junto con saludarle cordialmente, mediante el presente solicito a Ud. gestionar Acuerdo de Concejo Municipal, para dejar sin efecto el Acuerdo N° 06, aprobado en Sesión Ordinaria N° 148 de fecha de fecha 17.04.20, que "Suspende el Proceso de Postulación FONDEVE y FODEOFU hasta el año 2021 producto de la Pandemia COVID-19", dado que para ello se requería modificar previamente el Reglamento que regula el proceso de postulación, lo que fue aprobado mediante Acuerdo N° 16 en Sesión Ordinaria N° 151 de fecha 08.05.20.
Por lo anterior, se solicita además ratificar el Acuerdo que "Suspende el proceso de postulación FONDEVE y FONDEOFU hasta el año 2021 producto de la Pandemia COVID-19" con esta fecha.
Es cuanto se informa y solicita. ATTE.

Sr. Alcalde: Esto más que nada es para regularizar, porque el Director de Control Interno, solicitó que se hiciera de esta forma, ya que nosotros nos adelantamos y primero aprobamos suspender el Proceso de Postulación FONDEVE y FODEOFU hasta el año 2021 producto de la Pandemia COVID-19, pero primero se debía realizar la Modificación del Reglamento y como esto se hizo la semana pasada, ahora se requiere dejar sin efecto y sacar nuevamente el Acuerdo.

Sr. Secretario Municipal (S): Se debe dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°1368/2020, Acuerdo N°06 de la Sesión Ordinaria N°148 de fecha 17 de Abril de 2020.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°1368/2020, Acuerdo N°06 de la Sesión Ordinaria N°148 de fecha 17 de Abril de 2020.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar Suspender el proceso de Postulación FONDEVE y FONDEOFU de este año 2020, producto de la Pandemia COVID -19 y el Reglamento que regula este proceso, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Suspender el proceso de Postulación FONDEVE y FONDEOFU de este año 2020, producto de la Pandemia COVID -19 y el Reglamento que regula este proceso.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Como estamos viendo temas de Desarrollo Comunitario, ¿Cuándo vamos a ver el tema de las Becas Municipales?

Sr. Alcalde: Creo que deberíamos hacer una reunión lo más pronto posible, en relación al tema humano de la Directora del Depto. de Desarrollo Comunitario no ha estado muy bien, por lo que he evitado conversar con ella sobre el tema laboral, por lo que les solicito un poco de comprensión, sin embargo creo que de aquí a la última Sesión de Concejo deberíamos tener algo más claro.

8) VARIOS

Sr. Alcalde : Vamos al Punto N°08.

Antes de darles la palabra a aquellos señores Concejales que quieran plantear algo, les quiero comentar que me informan que, en relación al Convenio de Transferencia de Recursos entre Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Traiguén, denominado "Subsidio a Municipalidades para el enfrentamiento de la crisis sanitaria por COVID-19", que les informé, en el punto Informe de Sr. Alcalde, se requiere aprobar dicho acuerdo por que el monto es de $150.000.000 y supera las 500 UTM, por lo que me solicitó lo podamos incluir para votarlo el día de hoy.

Los Integrantes del Concejo Municipal manifiestan estar de Acuerdo con incorporarlo y el Sr. Alcalde somete a votación.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal, por unanimidad, otorga su acuerdo para que el Sr. Alcalde suscriba el Convenio de Transferencia de Recursos entre Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Traiguén, denominado "Subsidio a Municipalidades para el enfrentamiento de la crisis sanitaria por COVID-19", por un monto de $ 150.000.000.
Los recursos que se incluyan en el subtítulo 24 se podrá financiar conforme a las letras a), c) y f) del punto 2.3 "Subsidios a los Municipios, Asociaciones de Municipalidades u otras entidades públicas", para financiar actividades en:

- **a)** Mantención de parques, áreas verdes y/o jardines botánicos.
- **c)** Contribuir al sistema de operación de instalaciones para el tratamiento adecuado de los residuos sólidos domiciliarios.
- **f)** Financiar la canasta básica de fármacos y la operación de farmacias municipales, asimismo apoyar a los Servicios de Atención Primaria de Salud en la adquisición de medicamentos;".

El presente Acuerdo se otorga en virtud de lo establecido en el Artículo 65, letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, esto es, para suscribir los convenios de programación a que se refiere el Artículo 8° Ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM.

Sr. Alcalde: Ahora, ¿algún Concejal quiere plantear algo en este punto?

Sr. Concejal Essio Guidotti: Quiero comentar dos cosas, la primera es una propuesta a raíz de ¿Cómo se hace la trazabilidad de los casos positivos o posibles casos positivos que tenemos en la Comuna?, porque me han llamado vecinos para decirme que sus vecinos de la casa de al lado han ido al Hospital y dicen que han tenido contacto con una Familia que está positivo en Santiago, por ejemplo y lo que hizo el Hospital fue decirles que se queden en sus casas y que hicieran cuarentena estricta y que ellos iban a evaluar de acuerdo a los síntomas, porque la mayoría de la gente piensa que va al Hospital, dice que tiene contacto con la persona y piensa que le harán el PCR, eso no es así, por varios motivos, por lo tanto, lo que yo propongo, porque hay familias que no están cumpliendo con la cuarentena estricta que sugirió el Hospital, por lo tanto, ¿qué se debe hacer?, vamos a tener que plantear una estrategia comunal, es que el Director del Hospital se habrá a la posibilidad de que le diga a la Municipalidad, estas personas tienen que hacer cuarentena estricta e ir en apoyo con alimentos adonde esas personas para que no

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

salgan, por lo tanto, van a tener que conversar con el Director, más allá del secreto profesional, porque la gente está saliendo y no haciendo lo que corresponde.
Lo otro que quiero plantear, es respecto del Comité Alto Traiguén, creo que deberíamos hacer una propuesta de hacer una mesa técnica con la Empresa y Secplan, porque ellos recurrieron de reposición a la Seremi de Vivienda y aquí ver cómo podemos ayudar para que efectivamente la gente tenga la información como corresponde y eso se tiene que dar con tecnicismos, para que la gente esté clara de la negativa de la Seremi de Vivienda.

Sr. Alcalde: En relación al primer punto, el Concejal Osses me llamó ayer y me manifestó algunas cosas que habían ocurrido con una persona a quién yo llame, hablé con la chica y le hice ver que ella no debería preocuparse de las redes sociales y que se preocupe de obedecer lo que dice la Autoridad Sanitaria y le dije que cumpliera con la cuarentena, porque la información que tenía, era que andaba comprando pan como si nada en la población, además le ofrecí la caja de alimentos y lo aceptó, conversé con la Dideco y seguramente entre el día de hoy y el lunes se le estará dejando, le dejé mi número de contacto por si necesitaba algo.
Uno de los reclamos que tenemos todos los Alcaldes, es que no se nos está entregando la información de quienes son los contagiados, entonces espero que el Director del Hospital nos entregue la información, por lo que voy a conversar con ellos y le voy a plantear esto., igual tendríamos que ponernos de acuerdo con Carabineros, porque acá son ellos los que deben tener la misma información para poder controlar, porque lamentablemente hay mucha gente que no está tomando conciencia y esto se nos puede ir de las manos, por lo que hablaré con ambos para hacer algún tipo de rondas, ya que algunos se creen super héroes y pueden causar problemas mayores.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Nosotros tenemos la capacidad y la idea es que esta gente que está haciendo cuarentena, se pueda saber quiénes son, así la Municipalidad les lleva los alimentos y no tienen excusa para salir desde su casa y una vez pasado estos 14 días donde den de alta a los pacientes, quizás la estrategia puede ser que con los test rápidos que tenemos nosotros, aplicárselos el día 15 a las personas que estén en monitoreo y así ir zanjando este tema, porque el Hospital no se podrá solo este tema.

Sr. Alcalde: Espero que el Director nos entregue los nombres y nosotros no tenemos ningún problema de llevarle alimentos, es un tema de criterio de la gente.

Sr. Concejal Felipe Osses: Consulta, ¿está confirmado que la persona habría ido dos veces al Hospital y la habían enviado para su casa sin darle instrucciones?

Sr. Alcalde: A mí la chica me dijo que cuando supo el tema, la Seremi habría hablado con una hermana de ella y luego se asustó y fueron al Hospital y allá estuvo dos o tres horas y no la atendieron y se fue a su casa, esa es la información que me dio y no he conversado con el Director del Hospital, pero si fue así, ella tomó colectivo, quizás con cuantas personas estuvo en Urgencias.

Sr. Concejal Felipe Osses: Ese es el tema, me comentan que fue dos veces y que la enviaron a la casa, por lo que creo que si ella va y plantea que estuvo con alguien que puede estar contagiado, deberían por lo menos hacerle un seguimiento o algo más, que solo enviarla para la casa, es ahí donde me queda la duda, porque si ese fue el proceder del Hospital, se nos va a complicar harto de aquí en adelante, porque entiendo que pueden no hacerle el test altiro, pero tendrán que decirle que hacer, informarle a Carabineros para que fiscalice que cumplan la cuarentena, si uno por lo que ve en la televisión, es un protocolo bastante largo.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En la reunión que vamos a tener con la Directora del DSM, es bueno invitar al Director del Hospital y así tiramos ideas, porque en el fondo estamos todos preocupados y andamos buscando soluciones y podemos ser un aporte.

Sr. Alcalde: Es una muy buena idea invitar al Director del Hospital. Lo que sí cuando recibo la información, hablo con el Director del Hospital, quien tenía claro que eran 7 por familia, tenían un baño, vivían con un niño y adultos mayores, entonces me dice que como Hospital es poco lo que pueden hacer desde el punto de definir a las personas con contacto directo, eso es única y exclusivamente lo puede hacer la Seremi, pero igual voy a insistir cuando haya sospecha para que podamos hacer algo e ir en apoyo de estas Familias.

Sr. Concejal Felipe Osses: Lo otro es que hay que considerar, con el respeto que merecen, que si vamos a estar supeditados a lo que diga la Seremi de Salud de la Araucanía, ahí tenemos que tener ojo porque claramente no han estado a la altura en todo este tema.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que esta es una política que tomó el Ministro de Salud, de que todo se le entregue a la Seremía y entiendo que los Hospitales están como al medio e intentan hacer lo que pueden, por lo que tenemos que adecuarnos a eso.
Respecto a lo segundo, ¿tu planteas hacer una reunión con la Empresa?

Sr. Concejal Essio Guidotti: No sé, o con un representante de la Empresa, con Secplan, para que tengamos clara la respuesta que le vamos a dar a los miembros del Comité, ¿Por qué?, porque tenemos otro Comité que está avanzando, que es el de Chumay y parte de la Asamblea también está en este Comité, entonces hay dualidad de postulantes, por lo tanto para dejar las cosas super claras de que "ellos agotaron las instancias y no va a haber un reverso de esa decisión", porque si seguimos con que la Empresa tiene la razón y la Municipalidad tiene la razón, vamos a estar siempre en este proceso de que van a reponer esta decisión y al final siempre estará la incertidumbre y la gente seguirá teniendo esa inseguridad y conversar con ellos, viendo si están dispuesto a buscar otro terreno, que lo hagan y nosotros colaborarle o si siguen en la parada de que el proyecto tiene que ser ahí.

Sr. Alcalde: El miedo que tengo es que los Integrantes de la Directiva mantengan la línea hacia ellos, porque se les invitó a una reunión y no vinieron, se les dijo que si no podía venir el Presidente que viniera alguien de la directiva y no vinieron y en el Informe de reposición que enviaron, insisten con que la Municipalidad no tiene los profesionales competentes, lo que es un terreno peligroso y algunos están bastante molestos y lo otro es que según el Asesor Jurídico, desde el punto de vista técnico no hay ningún recambio, entonces insisten que habrá una reactivación económica, pero técnicamente no cambia nada. Por lo que me plantea que deberían volver a mantener la postura desde la Seremi, pero también va firmado por los Presidentes de los diferentes Comités.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Pienso igual que usted, la Seremía no va a cambiar su opinión, pero en la práctica seguirán diciendo que depende de la Municipalidad, que es un tema de voluntad y para que no se mantenga eternamente en esto, que la Municipalidad es culpable y la Municipalidad dirá que la Seremía no autorizó, por eso es bueno conversar con la Empresa, con el Abogado que vino ese día, pero no más de uno o dos, porque si no se forma una pelotera y saber cuál es su parada, porque nadie está en contra de que esto avance y todos los argumentos económicos que plantean yo se los compro, pero que dejen claro si van a insistir ahí o derechamente buscan otro terreno.

Sr. Alcalde: Si, hay que hablar con ellos.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo insisto que hay que destrabar de alguna manera, hagamos una reunión más técnica con invitados acotados, porque yo tuve la experiencia cuando se me ocurrió traer una EGIS nueva que hiciera los trabajos de Mejoramientos Térmicos a Traiguén, lo que me costó la salida de la Municipalidad, por traer una Egis nueva, resulta que el planteamiento era que lo estaban haciendo tan bien, que para que traen a otros, entonces el lobby que hay de las Empresas en las Seremías y en todos lados, es fuerte, entonces nosotros no podemos castigar a estas 450 familias porque las Empresas se ponen a pelear entre ellas y no dejan entrar a otras, entonces yo le daría más vueltas e incluso invitaría al SERVIU a esta reunión, pero que se manejara un asunto conversado y ver como ir desentrabando, como dice el Concejal Guidotti, hay que buscar otro terreno, pero no se puede perder esto y aparecer nosotros como oponiéndonos a la realización de estos comités.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Creo que aunque hayan presentado la reposición al SERVIU, la respuesta debería ser la misma que se le entregó en primera instancia, puesto de que la respuesta indica que el Municipio tiene el Plan Regulador, por lo tanto, creo que la reunión es con la empresa para que busquen otro terreno y tengo algunas dudas al respecto, entonces pienso que habría que esperar la respuesta de la reposición y entonces ahí reunirnos y que puedan buscar otro terreno para construir, mientras tanto habría que esperar la respuesta.

Sr. Concejal Felipe Osses: En primer lugar el tema de poder colaborarle a 450 Familias a tener su vivienda, creo que no está ni siquiera en discusión porque nosotros no somos emperadores romanos para decir si o no, pero creo que hemos estado a la altura de este tema, usted y nosotros no hemos tenido mayor inconveniente, porque ellos han enlodado todo esto con reposiciones, con comentarios que usted Alcalde y el Secretario Municipal andan avalando en el Gimnasio en reuniones inexistentes con desprestigio personal a cada uno de nosotros, hemos tenido que ir a declarar hasta la PDI, por ende ellos son los que tienen que tomar cartas en el asunto y que se agoten las instancias administrativas, ellos tendrán que ver instancias judiciales o donde tengan que ir a ver este tema, pero de ellos debe surgir una manera seria de solucionar esto, porque al final nos vamos a llevar el período completo en dimes y diretes de cosas que ellos no han avanzado en nada, si al final nosotros tenemos la obligación de colaborarles en todo lo que corresponde, pero hay que hacerlo en base a posturas serias que ellos planteen y de una vez por todas hacer un Mea culpa, porque si van a seguir con que no tenemos los profesionales capacitados y que el Serviu está equivocado y la PDI está haciendo una investigación errada, en que los 6 Concejales y el Alcalde no quieren que la gente tenga su casa, creo no es de nosotros el problema y no quiero desprestigiarlos a ellos, pero no han estado a la altura.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Tiene razón el Concejal Osses, que necesitan tener más seriedad, ya que se han dedicado a hacer otras cosas antes de que efectivamente le llegue el beneficio a la gente, es bueno hacer una reunión, estoy de acuerdo, pero ellos deben ser un poco más humildes y reconocer ciertas cosas que no han hecho bien, nosotros somos como el jamón del sándwich, vamos a reunión y nos cuestionan muchas cosas y aquí uno no es nadie para frenar el proyecto.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: La verdad es que terrenos hay y no sé cuál es el capricho, que sea en ese sector, si nosotros vemos detrás del Estadio, frente de donde está la cancha de Huiñilhue, los señores Levy son propietarios, hay una parte donde está la rotonda y hay otra planicie grande para poder hacer una buena población y no habrían riesgos, porque ya hay camino y estaría mucho más expedito, por eso en lo personal jamás he señalado que estamos en contra de este Comité, si no de la seguridad de aquellos que van a habitar allí, ese es el punto que siempre he planteado, yo he vivido tantos años en Guacolda y se lo que pasa en un invierno, entonces para mí sería caótico que el día de mañana se hicieran unas poblaciones y que la gente esté inundada, en cambio para los otros sectores, tanto para la salida camino a Los Sauces que es un sector grande, creo que los representantes de la Familia Levy podrían vender.

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo con hacer la reunión, veamos que pasa, ya que habrá que tener contacto con el Abogado de la Empresa o algún representante que quiera ir y que ambos seamos lo más honestos posibles, ya que hemos puesto todo de nuestra parte para que resulte y estamos quedando mal nosotros y aquí es poco lo que podemos hacer, ya que con el DOM, Secplan y Asesor Jurídico hemos hecho lo que más podemos, pero al final se dedican más a atacarnos a nosotros como Concejo y como Alcalde antes de dar alguna solución.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Antes de terminar quiero referirme al buen diagnóstico que hizo el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana, ya que presentó la realidad de la poca participación que tienen los vecinos en todas las Juntas de Vecinos y la Cuenta Pública hace un diagnóstico muy cruel, porque todos se quejan que se toman decisiones y en un sector que hay 40 o 50 vecinos, llegan 8, 10 o máximo 12 vecinos, pero también hace saber cómo este Municipio desde todas sus esferas han sido muy colaboradores y muy claros con las Juntas de Vecinos, ese era el alcance que quería hacer, porque lo leí completo y me pareció muy buena la Cuenta Pública.

Sr. Alcalde: Esa es una realidad a nivel nacional y hay muy poca gente que participa de las Juntas de Vecinos, lo que sí es bueno destacar que nosotros como Concejo Municipal y yo como Alcalde hemos tratado de no meter el tema político en las Juntas de Vecinos, creo que eso también deben reconocerlo, que no se ha utilizado colocar Dirigentes Vecinales que estén al servicio del Alcalde o Concejales de turno, hemos sido muy respetuosos y hemos tratado de tener una política al servicio de la gente y que la gente vaya eligiendo sus Presidentes y Directivas como estimen conveniente.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Me han dicho que la Contraloría está objetando la sanitización de los vehículos.

Sr. Alcalde: No es una objeción, le envió a todas las Municipalidades entregar en detalle el tema de cómo se han hecho las sanitizaciones, tengo el documento que son tres hojas, donde hay preguntas como ¿ha existido coordinación con la autoridad sanitaria para la realización?, el protocolo instructivo, entregar detalles de Funcionarios que participaron en la sanitización, fecha de compra de los insumos, detalle de las adquisiciones, nombre del Proveedor, sanitización efectuadas por terceros contratados, una carta gantt, donaciones recibidas ya sean en sanitización y/o productos, creo que más que nada esto es para controlar, quizás tienen temor que haya algún tipo de negocio, pero no están prohibiendo, están regulando.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Al respecto, señor Alcalde estaba preocupada por un documento de la Seremi de Salud, que dice que los Túneles Sanitarios es para los espacios públicos o vehículos, pero no puede ser para las personas, al respecto ¿usted no ha tenido ningún problema con eso?

Sr. Alcalde: Hasta el momento no, le comento que al principio dudé de comprarlo, hablé con el Encargado de la Oficina de Aseo y Ornato y me dice que efectivamente en algunas partes le están echando cloro puro, lo que es distinto, entonces cuando lo compramos Isaías se dedicó a buscar uno que tuviera amonio cuaternario, que es el que se puede usar, incluso en algunos lugares como Yumbel le estaban colocando cloro y estaba manchando la ropa, era delicado para los ojos, acá efectivamente quizás no sea la solución, pero igual hay que tener cuidado, yo tengo ciertas aprensiones, pero este estaría dentro del rango que se podría usar.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Essio Guidotti: Quiero decir algo respecto de eso, yo opino muy parecido, que muchas de estas competencias donde se han metido los Alcaldes de todo Chile, compran estas cosas de las que se duda su efectividad en la prevención del contagio, pero sabe, le di otra vuelta y a lo mejor el túnel sanitizador no hará nada y la fumigaciones matan el bicho uno o tres días, pero si es importante desde el punto de vista psicológico que a la gente le genera y les baja la ansiedad, eso es importante, por lo que todas las decisiones respecto de eso las avalaría, ya que el manejo de ansiedad en Traiguén se ha dado bien, así que más allá que pueda responder formalmente la Contraloría todas las aprensiones, ellos están investigando un sobre precio de todos estos elementos, por ese lado independiente de las aprensiones que tengo, para efectos sociales anda muy bien.

Sr. Alcalde: Creo que no nos hemos vuelto locos haciendo tantas cosas, porque he tenido videos que en diferentes Comunas han hecho tantas cosas, entonces con el poco dinero que hemos tenido, hemos tratado de ser proactivos y equilibrados, porque hay dos túneles más, que no compramos nosotros los regaló el Longko Aniceto Norín, pero no son nuestros, entonces hemos hecho las cosas de la mejor manera posible y en puntos que corresponde, tenemos uno en el Terminal de Buses y eso ha sido bien visto, porque llega mucha gente, entonces incluso nos han pedido que estemos más horas al día, ya que solo son dos horas.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quería decir que en general ha sido bueno y coincido para la parte psicológica, el hecho que salgan los Inspectores a hablar con los comerciantes, hay una buena percepción de la estrategia comunal de prevenir el COVID, incluso yo he recibido comentarios muy positivos de nuestra Comuna, por lo que debe estar muy tranquilo porque se han hecho muchas cosas con pocos recursos.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 11:45 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN JORQUERA OCAMPO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL